



Junta de Gobierno Local Ref. JGL/27/2018

CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 17 de diciembre de 2018, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 2171/2018:

En ejercicio de las competencias que la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y demás legislación vigente y concordante, atribuyen a esta Alcaldía, y a la vista del calendario ordinario de sesiones, y con motivo de que los Concejales de la Corporación puedan adecuar y organizar su agendas a las fiestas navideñas, a nivel familiar y de viajes, para la mejor gestión de los intereses municipales, RESUELVO:

Primero: Convocar sesión EXTRAORDINARIA de la Junta de Gobierno Local para el viernes día 21/12/2018 (primera convocatoria), en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, a las 12:00 horas.

Segundo: Orden del día de la sesión:

- 1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 11/12/2018, CONVOCATORIA ORDINARIA. REMITIDO (N.E) EN EL PROCEDIMIENTO BAS/2376/2018.
- 2. CME/98/2018 ADJUDICACIÓN CONTRATO "AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN C/PINSA.
- 3. DG/57/2018 DEVOLUCIÓN GARANTÍA DEFINITIVA CONTRATO CASER/5/2018. SERVICIO ORGANIZACIÓN Y SUMINISTRO XXX FESTIVAL DE CINE 2018.





- 4. BAS/2394/2017 ARCHIVO PROCEDIMIENTO RESTAURACIÓN LEGALIDAD URBANÍSTICA.
- 5. PROY/24/2018 APROBACIÓN DE LA MEMORIA VALORADA "REPAVIMENTACIÓN DE LOS CAMINOS RURALES: CAMÍ DEL PINAR Y CAMÍ FOIA BLANCA DE L'ALFÀS DEL PI".
- 6. BAS/568/2018 SOLICITUD DEVOLUCIÓN AVAL EN METÁLICO QUE FORMULA URBADEAL S.L. CONTRA ACUERDO DE JUNTA GOBIERNO LOCAL DE 30/10/2018.

Tercero: Trasladar la presente resolución a todos los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local.

Cuarto: Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento:

http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-junta-gobierno-local/

*

IY para que conste y surta los efectos que se estimen pertinentes, extiendo el presente testimonio de orden, en L'Alfàs del Pi,



ALCALDIA

Fecha firma: 17/12/2018 15:01:53 CET AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

ALCALDIA ALCALDIA



SECRETARIA

Fecha firma: 17/12/2018 15:01:54 CET AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI SECRETARIA

SECRETARIA